

10140 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior (Técnico de Sistemas).*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Superior (Técnico en Sistemas) en esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 9 de noviembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre del mismo año, se hace pública la composición del Tribunal calificador, así como el lugar, día, y hora de celebración.

I. Tribunal calificador:

Presidente: Don Angel Arozamena Sierra, Gerente de la Corporación Metropolitana o, en su sustitución, según lo previsto en el artículo 12-3 del Decreto-ley 5/1974, don Antonio Carceller Fernández, Director de Servicios, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Vocales:

Don José Panadés Barberá O, como suplente, don Mario Petit Montserrat, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Javier Subías Fagés, Jefe del respectivo Servicio Técnico en la Corporación Metropolitana o, como suplente, don Antonio Martino Carreras, funcionario técnico de la Corporación.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o, como suplente don Heber Luis Gil Ameijeiras, Adjunto Técnico Administrativo en el mismo servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Carlos Ponsa Ballart o, como suplente, don Jordi Vilaseca Bequet, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.

Secretario: Don Francisco Lliset Borrell, Secretario general de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o, como suplente, don Jaime Domenech Domenech, Técnico de Administración General de la Corporación.

II. El concurso-oposición libre tendrá lugar el próximo día 16 de mayo de 1978, a las diez horas, en la planta décima del edificio sede de esta Corporación sito en plaza Fernando de Lesseps, número 12.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—1.304-11.

10141 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para la provisión de plazas de Policía Municipal de Fortuna por la que se convoca a los opositores.*

Cumplidos los trámites reglamentarios para la provisión en propiedad de plazas de Policía Municipal, se convoca a todos los aspirantes admitidos a la misma para que se personen en esta Casa Consistorial el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, para realizar el primer ejercicio de dicha oposición, advirtiéndose a los interesados que deberán venir provistos de materiales de escritura y del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no podrán participar en las pruebas correspondientes.

Fortuna, 11 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario del Tribunal.—5.134-E.

10142 *RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General de la Diputación Provincial de Madrid por la que se señalan fechas para determinar el orden de actuación de los opositores y de celebración del primer ejercicio.*

Este Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 26 de abril, miércoles, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación (Miguel Angel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 16 de mayo, martes, a las diez horas, en el citado Salón de Sesiones, para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Los señores opositores deberán acudir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo primero, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Leopoldo Matos.—2.751-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10143 *ORDEN de 13 de marzo de 1978 por la que se estructura la composición de la Junta de Compras de Presidencia.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por Real Decreto 2781/1977, de 28 de octubre, que modifica la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno, dispone:

Primero.—La composición de la Junta de Compras del Departamento será la siguiente:

Presidente: El Director general de Servicios.
Vicepresidente: El Oficial Mayor.

Vocales: El Subdirector general de Gestión Económica y Financiera, el Inspector general de Servicios, los Jefes de los Servicios de Régimen Interior y Administración Financiera y un representante titular y otro suplente nombrados a propuesta de los altos Organismos y Centros directivos del Departamento.

Secretario: Un Jefe de Sección del Servicio de Régimen Interior.

Segundo.—Formarán parte de la Junta, cuando actúe como Mesa de Contratación, el Abogado del Estado del Departamento y el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, incorporándose, en su caso, a la misma los Vocales y funcionarios que sean necesarios según la naturaleza de los asuntos a tratar.

Tercero.—Queda derogada la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 11).

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 13 de marzo de 1978.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

10144 *ORDEN de 7 de abril de 1978 de aceptación de solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Decreto 1009/1976, de 20 de abril, aplicables a las Empresas que proyecten instalaciones industriales en la zona de preferente localización industrial de la comarca de Tierra de Campos.*

La Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 8 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), abrió un nuevo plazo de presentación de solicitudes para acogerse a los beneficios aplicables a las Empresas que se instalen en las zonas de preferente localización industrial y dio normas para la tramitación de las mismas.

En el caso de la zona de preferente localización industrial de la comarca de Tierra de Campos, los beneficios aplicables son los establecidos en el Decreto 1009/1976, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo).